

## **ROGATIVAS PRO PARTO DE LA PRINCESA DE ASTURIAS**

De nuevo Doña María Luisa de Parma queda en cinta. Se trata de la princesa Carlota Joaquina, nacida en Madrid el 25 de abril de 1775, casada más tarde con Juan VI de Portugal. Días antes del parto llega a Úbeda una Real Cédula pidiendo oraciones por el feliz alumbramiento. La Ciudad se ayunta el 9 de abril de 1775 y acuerda:

" En este cabildo se vio una Real Cédula de Su Majestad firmada de su Real mano en Aranjuez a primero del corriente y refrendada de Don Josef Ygnacio de Goyeneche su secretario, en la que hace presente que la Serenísima Princesa se halla próxima a entrar en los nueve meses de su embarazo y encarga que se tributen a Dios Nuestro Señor las más debidas gracias implorando con fervorosas oraciones la continuación de sus soberanas piedades para que le conceda un feliz parto, a cuio fin ordena la Ciudad, obedeciendo como debe este regio y justificadísimo precepto: Acordó se hagan tres rogativas públicas así en la Yglesia Mayor Colegial de esta ciudad donde asistirá, como en los demás Conventos y Parroquias, señalando para ello los días jueves, viernes y sábado de la semana próxima pasando el Domingo de Pasqua, y a la tarde del Domingo veinte y tres del mismo se haga prozesión general con la milagrosa Ymagen de Nuestra Señora de Guadalupe, y para visitar al Cavildo, clero y prelados, nombra por sus comisarios a los señores Don Bartolomé de Ventaja y Don Mateo García, sus veinte y quattros..."<sup>201</sup>.

Tras del feliz parto, dicen en cabildo de 23 de mayo de 1775:

" En este cabildo se vio una Real Carta de Su Majestad firmada de su Real mano y refrendada en Aranjuez en treze del corriente por Don Josfe Ygnacio de Goyeneche su secretario, por la que se ha servido manifestar el feliz parto que ha logrado la Serenísima Princesa de Asturias Nuestra Señora, en cuya vista la Ciudad llena del mayor júbilo y gozo y deseosa de tributar al todo poderoso las más reverentes gracias por tan gran favor, debía de acordar

---

<sup>201</sup> Libro de Acuerdos año 1775 folio 60.

y acordó se celebren tres solemnes fiestas a la milagrosa imagen de Ntra. Señora de Guadalupe en la Ynsigne Yglesia Mayor Colegial con su asistencia que se ejecutaran, viernes, sábado y domingo próximos en cuya tarde se obtente una solemne procesión general con dicha milagrosa imagen en la forma acostumbrada, con iluminación del pueblo las tres noches antezedentes y repique de campanas, adornando las Casas Capitulares en la forma posible en donde se coloquen los retratos de Su Majestad y Señores Príncipes a quienes por las capillas de música se tributen sonoros conciertos, para lo qual y lo demás que ocurra asta la total solemnidad de esta funzió nombran por sus comisarios a los señores Don Martín de Zambrana y Don Bartolomé de Ventaja sus veinte y quatros, acreditándose todo lo que se opere con testimonio que se dirija a Su Majestad; representando igualmente la escasez y esterilidad que ha ofrecido el presente año en este País, a fin e conseguir de la Real Piedad de Su Majestad perdón de quanto se adeuda de Real Contribución, o lo que tenga por conbeniente; a cuyo fin se le pase recado a Don Manuel Ángel Alvarez, contador de Rentas Provinciales para que verifique a quanto ascienden dichos dévitos"<sup>202</sup>.

## **NUEVAS ROGATIVAS POR LA FUTURA REINA**

Se trata del nacimiento de la infanta doña María Luisa, nacida el 11 de septiembre de 1777 y fallecida el 2 de julio de 1782. Como en anteriores ocasiones, Carlos III pide oraciones por el feliz parto y así lo acuerdan en acta capitular de 17 de agosto de 1777:

" En este cavildo se vio una Real Carta de Su Majestad escrita y firmada por su Real mano en San Yldefonso a veinte y seis de Julio próximo, refrendada por Dn. Francisco de Lastini, su secretario, por la que Su Majestad da quenta hallarse la Señora Princesa de estar próxima a los nueve meses de su

---

<sup>202</sup> Libro de Acuerdos año 1775 folio 67.

preñado, encargando que para la felicidad que tanto importa a la España de su parto, se hagan a Nuestro Señor las más eficaces rogaciones, y enterada la Ciudad de ella obedeciendo con el mayor respeto que debe tan apreciable como respetuoso mandato, acordó se execute en este caso lo mismo que se ejecutó en el igual próximo pasado cuio acuerdo la Ciudad reproduce y da aquí por repetido de verbo ad verbien...".

### **MÁS ROGATIVAS PRO PRINCESA DE ASTURIAS**

De aquel parto nace la infanta doña María Amalia, el 10 de enero de 1779, casada a los 16 años con su tío el infante don Antonio Pascual. En el ayuntamiento de 28 de enero de aquel año dan cuenta así del feliz suceso:

" Viose una carta firmada de Su Majestad con fecha en El Pardo a diez y seis del corriente, refrendada del señor Dn. Juan Francisco de Lastini, su secretario, en la que se sirve Su Majestad notificar el feliz alumbramiento de la Serenísima Sra. Princesa de Asturias dando a luz el día diez del que sigue a las seis menos cuarto de su mañana una Ynfanta, y manda se manifieste el debido reconocimiento, tributando a Dios las más rendidas gracias por su misericordia y protección con que nos favorece.

Y enterada la Ciudad acordó su ciega obediencia y cumplimiento y manifiesta el júbilo que le a producido tan feliz noticia haciendo las demostraciones más obsequiosas se ilumine el Pueblo tres noches consecutivas en la forma acostumbrada en semejantes casos, y en el día de la Purificación, dos del próximo mes, se haga procesión general con la Sacratísima imagen de Nuestra Señora de Guadalupe a el Convento de la Santísima Trinidad donde se cante con la mayor solemnidad el Tedrum Laudamus, concurriendo todas las Comunidades Religiosas y demás Cuerpos, iluminando las noches ya referidas estas Casas Consistoriales teniendo en ella una orquesta de música y haciendo todo lo demás que contribuya a el más particular luzimiento...".

## ÚBEDA INCONDICIONAL ANTE CARLOS III

Carlos III había declarado la guerra a Inglaterra apoyando en su independencia a los americanos del Norte y sometiendo a bloqueo la plaza de Gibraltar. Úbeda se ofrece incondicionalmente al Rey para formar una compañía de caballería enajenando incluso alguna de las fincas rústicas del Pósito.

Es éste de 29 de abril de 1779 un cabildo patriótico en el que presentan al Rey sus viejas glorias, entre ellas el título de "Reparo y ensalzamiento de la Corona Real de Castilla". Dice la Ciudad:

" Señor: Úbeda, postrando humildemente a las sagradas plantas del trono de Vuestra Majestad, la corona que da blasón a sus armas por haberla sostenido en las soberanas sienes del Señor Don Alonso noveno, por los años de mil trescientos treinta y siete,<sup>203</sup> doze de sus caballeros significados en igual número de Leones que sirven de orla a su escudo, y renovando en los corazones de sus vezinos para con la Sagrada Persona de Vuestra Majestad aquellas familiarísimas impresiones de Lealtad con que sirvió a Dn. Enrique segundo el eroyco nombre de reparo y ensalzamiento de la Corona Real de Castilla. Poseyda de los más vivos y ardientes deseos de sacrificarse en servicio de Vuestra Majestad en la ocasión actual aunque vea Vuestra Majestad justísimamente a sumado y resuelto a satisfacerse de las injurias y abatir el orgullo con que los enemigos de la Corona se an atrevido a insultar las Banderas que tremolan en el sagrado nombre de Vuestra Majestad digno de ser amado y venerado de todas las naciones, ofrece a los Reales Pies de Vuestra Majestad las vidas y haciendas de sus naturales dispuesta con sus caudales públicos a emplearse hasta el último aliento en servicio de Vuestra Majestad.

Y ya que en la actual aridez de su campaña por la calamidad del año que le a franqueado aquellos copiosos frutos que produce su fértil terreno para rendirlas a Vuestra Majestad como humildes dones: Deseando continuar en el señalado servicio que en anteriores tiempos ha hecho a los Soberanos

---

<sup>203</sup> El hecho ocurrió como es sabido en Algeciras en 1344, siendo Rey Alfonso XI

ascendientes de Vuestra Majestad y últimamente al Glorioso Padre de Vuestra Majestad en la guerra a que dieron motivo a principios deste siglo las intrusas pretensiones a la Corona: Suplica a Vuestra Majestad se digne dar su real permiso para levantar una Compañía de a caballo y presentarla equipada para el servicio de Vuestra Majestad en el destino que sea de su Real agrado durante la presente Guerra, sirviéndose Vuestra Majestad permitirle que para este fin se valga del importe de algunas fincas correspondientes a su Pósito cuio capital no es indispensablemente preciso para el socorro de su vecindario, y quando éstos no sean suficientes, con Real facultad de Vuestra Majestad grabaran sus caudales públicos y aun los vinculados de sus Capitulares que lo graban desahogo en sus corazones de la Lealtad y amor que dedican al más amado y mejor de los Reyes si Vuestra Majestad tiene dignación de admitir benigno el sincero y humilde holocausto que se ofrece a sus Reales Pies. Úbeda en su Ayuntamiento a veinte de Septiembre de mil setezientos setenta y nueve".

## **NACIMIENTO DEL INFANTE CARLOS EUSEBIO**

La Princesa de Asturias doña María Luisa de Parma, da a luz a este infante el 5 de marzo de 1780, el que falleció el 11 de junio de 1783.

La noticia llega a Úbeda y su Concejo reunido el 12 de marzo dice:

" La Ciudad llena de júbilo y inexplicable gozo por tan feliz noticia... se disponga que esta noche se repiquen las campanas en todas las parroquias y Conventos, se ilumine la Ciudad y en el día de mañana se haga fiesta solemne en la Yglesia Mayor Colegial a Nuestra Señora de Guadalupe con el Santísimo manifiesto en donde se cante el Tedeum Laudamus, que se iluminen también las Casas Capitulares en las que halla una orquesta de música...".

Justo aquel día, el Rey Carlos III envía a Úbeda una carta personal dando la noticia de un modo oficial. El cabildo de 7 de abril de 1780 nos dice:

" En este cavildo se vio una carta firmada de Su Majestad y refrendada de Dn. Juan Francisco de Lastini su secretario, con fecha en el Pardo a doze de Marzo próximo por la que se digna Su Majestad dar quenta haber dado a luz

dichosamente la Serenísima Prinzeza de Asturias un Ynfante encargando que por este singular beneficio se tribute al todo Poderoso las más devotas gracias, y la Ciudad con el júbilo a que la cierta su particular lealtad acuerda en demostración deste singular beneficio con que el Todo Poderoso ha ensalzado la Monarquía, se pase a la Yglesia Mayor Colegial a celebrar dos festividades en los días quinze y diez y seia del corriente con anticipación de ylluminación y repique de campanas desde el día catorze, y la tarde del último de festividad se haga prozesión general con la milagrosa imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, su Patrona, y se cante el Te Deum en la Yglesia del Convento de la Santísima Trinidad, todo ello en la forma acostumbrada".

## **FIESTAS EN ACCIÓN DE GRACIAS POR LA RECUPERACIÓN DE MENORCA**

En poder de Inglaterra, aquella isla vuelve a España merced al desembarco de ocho mil soldados el 19 de agosto de 1781. Úbeda recibe ordenes del Consejo de Castilla y celebra fiestas en acción de gracias por el triunfo de nuestras armas. Dice sobre ello el cabildo de 14 de diciembre de 1781:

" Que a primeros de Enero se haga rogativa con exposición del Santísimo pidiendo gracias y bendiciones para Su Majestad y Real familia y sus amados vasallos. Que el día veinte y nueve se haga la primera fiesta de gracias con sermón que se encargue a orador de la mejor nota, se traiga a la milagrosa imagen de Nuestra Señora de Guadalupe y a su llegada a la Yglesia Mayor Colegial se cante una Salve con la mayor solemnidad, y a su noche de este día se ilumine dicha Yglesia Mayor y se signifique dicha festividad con repique general de campanas y demás demostraciones que se han practicado en semejantes casos y festividades..."

## **FRAY DIEGO JOSÉ DE CÁDIZ, EN ÚBEDA**

El Beato Diego José de Cádiz nació en esta ciudad en 1743 falleciendo en Ronda en 1801. Inició sus misiones en 1771 continuándolas hasta su muerte.

El Concejo de Úbeda gestiona el arribo del ilustre gaditano, llamado con toda justicia "El Apóstol de Andalucía", sin resultado positivo. Eran numerosas las misiones que atender y muchos los compromisos adquiridos. En 1782 vuelve a intentarlo la Ciudad y dicen en el cabildo de 11 de enero:

" Viose una carta del Rvdo. Padre Diego Josef de Cádiz, misionero apostólico, en que manifiesta quedar vastantemente sentido por no poder complacer a la Ciudad en pasar a ella a establecer su misión según lo apetecía por tener contraída su palabra con el Eminentísimo Sr. Arzobispo de Toledo, donde parte inmediatamente y ofrece brindarle el gusto de venir luego que se halle desembarazado".

Pese a aquella determinación, Fray Diego José reflexiona ante la recomendación del obispo de Jaén Rubín de Ceballos, y vuelve a escribir al Concejo de Úbeda de forma afirmativa. La elocuencia de su palabra y de su doctrina llega por fin a Úbeda. El cabildo de 15 de enero de 1782 nos cuenta:

" En atención de haber vuelto a escribir el Padre Fray Diego de Cádiz, que sin embargo de la dificultad que manifestó para pasar a esta ciudad a establecer su Santa Misión, había resuelto con efecto venir ynmediatamente, acuerda la Ciudad que para quando se verifique su arribo, se le reciba y asista en todo el tiempo que exista en esta ciudad ante de ella, para lo que desde luego nombra por comisarios a los señores Dn. Diego Messía y Dn. Jerónimo Antonio de Medinilla, sus veinte y quatros, a cuio cargo corra la disposición de todo lo necesario.

Así mismo se vio una carta del Ylmo. Sr. Dn. Agustín Rubín de Ceballos, obispo de esta Diócesis, en que da quenta a la Ciudad de la venida del Padre Cádiz, agradeciéndole los oficios que por su parte a puesto en solicitud de este Pacto Espiritual, y la Ciudad acordó se le retribuyan a Su Ylma. por el influxo que a expresado a su logro".

La misión comienza el 24 de enero durando la misma nueve días. El Beato Fray Diego José se aloja en casa de don Ramón de Orozco Cárdenas y Manso, Capitán del Regimiento de la Princesa, casado con doña María de Zayas, hijo que fue de don Rodrigo José de Orozco y Manso y doña Juana de Cárdenas y Miranda.

A escuchar la palabra de Fray Diego José llegan a Úbeda gentes de toda la comarca, los templos se abarrotan, viéndose obligados a predicar al aire libre en las plazas públicas. Un temporal de agua y nieve, obligan al fraile a permanecer en Úbeda, si bien al amainar marcha a Toledo atravesando la Puerta del mismo nombre a lomos de una mula roma, de algunos frailes acompañantes y varios rucios cargados con el equipaje. Atraviesa la Puerta de la Torre Nueva y al instante encamina sus pasos por el camino real de Toledo, dejando atrás una población enfervorizada y unas gentes sencillas que sienten de corazón la marcha del buen fraile.

## **PACES CON INGLATERRA Y PARTO DE LA PRINCESA DE ASTURIAS**

Se trata de la Paz de Versalles firmada en aquella ciudad el 3 de septiembre de 1783. En cuanto al nuevo natalicio fue el de los gemelos Don Carlos y Don Felipe venidos al mundo el 5 de septiembre de 1783, ambos fallecidos el año siguiente.

Para celebrar estos acontecimientos, la Ciudad en su cabildo de 20 de febrero de 1784 nombra comisarios para la "zelebridad de máscaras que se acordaron hacer con el plausible motivo del feliz parto de la Serenísima Princesa de Asturias y ajuste definitivo de pazes celebradas con la potencia Británica...".

El año siguiente, nuevo alumbramiento de la Princesa. Esta vez nace en El Escorial el 14 de octubre de 1784 el que más tarde reinaría con el nombre de Fernando VII. La Ciudad se ayunta el 13 de septiembre y dice:

" Viose una carta de Su Majestad firmada de su Real mano en San Ildefonso a tres del corriente en que se digna Su Majestad dar cuenta de



hallarse la princesa Ntra. Señora, dentro de los nueve meses de su preñado, mandando que por la felicidad del parto se den al Todopoderoso aquellas preces y rogativas públicas y generales que son costumbre, y la Ciudad tomó dicha Real Carta, la besó y puso sobre su cabeza... se hagan tres fiestas de rogativas en la Insigne Yglesia Mayor Colegial asistiendo a ellas la Ciudad, y el último día procesión con la milagrosa imagen de Nuestra Señora de Guadalupe en la forma acostumbrada...".

Carlos III anuncia a Úbeda el feliz natalicio y su Concejo dice en la sesión de 29 de octubre de 1784:

" Viose una carta de Su Majestad firmada de su Real mano y refrendada del Sr. Don Juan Francisco de Lastini en San Lorenzo a veinte y uno del corriente, en que se digna dar cuenta aver salido con zelebridad la Princesa Nuestra Señora de su preñado dando a luz un Infante robusto, y quedando dicha Señora perfectamente bien, mandando que por estos beneficios se tributen al Todopoderoso las más rendidas gracias, y la Ciudad acordó obedecerla con su acostumbrado respeto se haga en efecto una funzión de Yglesia con prozesión general en la forma acostumbrada y para que todo se disponga y uniboque, la Ciudad con los respetuosos cuerpos, nombró por sus comisarios a los señores Dn. Martín de Zambrana y Dn. Pedro Maroto sus veinte y quatros".

El 29 de marzo de 1788 había nacido en Madrid el Infante Don Carlos María Isidro, el primer Rey carlista. Carlos III en su última carta dirigida a Úbeda, pide oraciones por el feliz parto. La Ciudad se junta en 29 de febrero de 1788 y dicen:

" En este cavildo se vio una Real Orden firmada por Su Majestad en el Pardo a veinte y uno del que espira, en que previene se hagan rogativas públicas y generales al todo poderoso a fin de que conceda un feliz parto a Ntra. Señora la Princesa su mui cara y amada nuera, la que la ciudad obedece en su acostumbrado veneración y respeto... que se celebre una fiesta al Santísimo Sacramento en la Colegial respecto a dar treguas a que abone el tiempo para poder traer a Nuestra Señora de Guadalupe de su Santuario...".